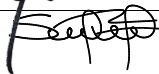


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN														Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103	
Objeto de la reunión:		Mesa de Trabajo solicitud radicado No. 20244212374772, en la cual se solicita la actualización de la Resolución 003 de 2020 para incluir varios equipamientos institucionales.													
Fecha:		3/10/2024				Hora de inicio: _10:00 AM_				Modalidad:		☒ Presencial : X			
Lugar:		ALCALDIA LOCAL MARTIRES				Hora de finalización: _11:03 AM_						☐ Virtual			
Dependencia:		AREA GESTION POLICIVA Y JURIDICA				Nombre del Responsable:				JUAN ELIAS GUEVARA CAMARGO					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1047381845	JUAN ELIAS GUEVARA CAMARGO	N/A	N/A			X				X			juan.guevara@gobiernobogota.gov.co	
CC	65554584	SANDRA LILIANA GUALTERO	N/A	N/A			X						X	clmartires@movilidadbogota.gov.co	
CC	1023962415	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	N/A	N/A			X						X	liliana.cendales@gobiernobogota.gov.co	Liliana Cendales P.
CC	1067910676	LIAM PEREZ LAZARO	N/A	N/A			X						X	martires@ambientebogota.gov.co	Liam M Perez Lazaro
CC	1045719977	MARIA ALEJANDRA PEREZ	N/A	N/A			X						X	maria.perez@gobiernobogota.gov.co	
oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	
oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo
oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo
oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se procede a abrir la sesión de la mesa interinstitucional de articulación con el propósito de estudiar la viabilidad de la solicitud presentada por la Policía Metropolitana de Bogotá, radicado No. 20244212374772, en la cual se solicita la actualización de la Resolución 003 de 2020 para incluir varios equipamientos institucionales.

Equipamientos a Considerar

Se presentan los siguientes equipamientos institucionales para su consideración:

Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional: Calle 13 # 18-24

Dirección de Inteligencia Policial: Calle 26 # 26-21

Estación de Policía Grupo Fuerza Disponible: Avenida Caracas # 6-05

Estación de Policía Los Mártires: Carrera 24 # 12-32

CAI Samper Mendoza: Carrera 22 con Calle 24

CAI Paloquemado: Carrera 25 con Calle 17

CAI Ricaurte: Calle 10 A # 28-00

CAI Santa Isabel: Carrera 27 con Calle 1 F-00

Observaciones de Movilidad

Se presenta la observación por parte de la Secretaría de Movilidad sobre la imposibilidad de cerrar algunas calles, ya que esto dificultaría el tránsito en las zonas solicitadas. Se informa que desde la Secretaría se realizará recorrido para expedir un concepto técnico para la demarcación de las mismas, teniendo en cuenta la existencia de tráfico pesado en la zona, lo cual determinará la viabilidad de la solicitud.

Acuerdos

- Se acuerda que la Secretaría de Movilidad presente el concepto técnico en la próxima reunión.
- Se programará una nueva reunión para revisar los resultados del concepto técnico y continuar con el análisis de la solicitud.

Observaciones de Secretaría De Ambiente

Por parte de la Secretaría de Ambiente, se coordinará el traslado del personal técnico para llevar a cabo la evaluación de las especies cercanas a los corredores ecológicos y parques en las zonas mencionadas. Es importante destacar que cualquier autorización podría comprometer el equilibrio del ecosistema, por lo que el ingeniero competente emitirá un concepto técnico sobre las áreas descritas. Esto garantizará que las decisiones se tomen con base en un análisis adecuado de las condiciones ambientales y la biodiversidad presente.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.